**La Comisión Local de Patrimonio Histórico ha autorizado en este último año 277 proyectos para el centro histórico y 133 nuevas viviendas**

Agustín Muñoz hace un balance muy positivo del trabajo realizado en la presente legislatura, en la que se ha dado luz verde a intervenciones ya en marcha en el Palacio de Riquelme, Plaza Belén o en las calles Barranco o Dr Lillo

De la iniciativa privada destacan dos nuevos hoteles en Plaza Belén y en Plaza del Arroyo, avances en la tramitación del futuro Teatro Jerezano o la rehabilitación del Hotel Palmera Plaza para un centro sociosanitario

**18 de agosto de 2024.** La Comisión Local de Patrimonio Histórico ha abordado 277 asuntos en las 15 sesiones celebradas en lo que va de legislatura, tanto de iniciativa pública como privada, entre los que destacan proyectos municipales que están ya en marcha, como las obras del Palacio Riquelme, la dotación de zonas de sombra en Plaza Belén, o la reurbanización de las calles Barranco y Dr Lillo, así como propuestas de intervención tanto de empresas como de particulares en todo tipo de inmuebles y locales comerciales. Entre ellas, se han incluido proyectos residenciales que suman un total de 133 nuevas viviendas en distintos puntos del centro histórico.

Agustín Muñoz, primer teniente de alcaldesa y delegado del Centro Histórico, ha destacado en primer lugar el buen trabajo realizado por esta Comisión en estos últimos doce meses y ha agradecido la labor y el esfuerzo de los miembros que la integran para llevar a cabo “en tiempo y forma” la tramitación de este gran volumen de asuntos, “que, además de traducirse en proyectos de importancia para el desarrollo económico de la zona, así como en la apertura o adaptación de locales para nuevos negocios, recogen también solicitudes para realizar mejoras o arreglos de mayor o menor envergadura en viviendas particulares, y de ahí la importancia a agilizar los trámites al máximo”.

Cabe señalar que en este periodo se ha incorporado a la Comisión un representante del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Cádiz -ya hay uno del Colegio Oficial de Arquitecto de Cádiz - a los que se unen técnicos municipales con competencias en materia urbanística y patrimonial (arquitectos, arquitectos técnicos, arqueólogos e historiadores del arte), que garantizan la defensa del patrimonio histórico en la decisiones de la Comisión.

**Modificación del Reglamento de la Comisión**

Con este objetivo, el pasado mes de diciembre se llevó a cabo la modificación del Reglamento de la Comisión Local de Patrimonio Histórico, pasando a depender directamente de la Delegación del Centro Histórico; de esta forma, “cumplíamos nuestro compromiso de centralizar competencias y de coordinar desde esta Delegación las políticas relacionadas con el centro histórico”, ha explicado el responsable municipal.

Cabe recordar también que esta modificación tenía como objeto agilizar la tramitación de las distintas propuestas que se llevan a la Comisión, así como facilitar la tramitación de los procedimientos administrativos, en los que se ha incluido la adopción de Resolución expresa sobre cada solicitud presentada, otorgando a los interesados la posibilidad de interponer los recursos procedentes en caso de desacuerdo, evitando con ello la situación de indefensión en la que se encontraban anteriormente.

De igual modo, Agustín Muñoz se ha mostrado satisfecho del número de propuestas que se han presentado desde agosto de 2023 a esta Comisión, 277, una cifra que supera en 72 a las que abordaron entre agosto de 2022 y julio de 2023, que se sitúa en 205. “Si esta tendencia se mantiene, estamos ante un claro indicio de que a la iniciativa del Gobierno Local de plantear proyectos que dinamicen el centro, se une la apuesta inequívoca de la inversión privada y el interés de los residentes en adecentar sus fachadas, viviendas o locales comerciales”.

**Proyectos municipales**

Entre los proyectos municipales, Agustín Muñoz ha destacado aquéllos destinados a la conservación y mantenimiento del patrimonio histórico y cultural de Jerez, como es el caso de las obras de conservación preventiva de la Casa Palacio Riquelme, 1ª fase, cuya ejecución avanza a buen ritmo; la reurbanización de las calles Barranco y Doctor Lillo, que están al 25 por ciento de su ejecución, o la restauración integral – ya terminada - del Templete de la Alameda Vieja, que ha estado dirigida a recuperar su estado original y frenar el proceso de deterioro.

También se ha dado luz verde a intervenciones para mejorar el estado de conservación de las paredes de la galería de los Claustros de Santo Domingo o para reformar las cubiertas del Palacio de Villapanés. Asimismo, el Ayuntamiento prevé también realizar actuaciones en el antiguo Cine Astoria al objeto de adaptarlo a la normativa vigente e impulsarlo como equipamiento multifuncional de uso permanente, donde se puedan celebrar espectáculos públicos o actividades recreativas.

Igualmente, se dictaminaron favorablemente intervenciones que tienen como objeto la ampliación de las zonas de sombra en distintos puntos del centro y paliar los efectos del calor, entre ellas, las actuaciones de ajardinamiento, arbolado y sombreado de Plaza Belén, que han comenzado recientemente; las obras de instalación de una pérgola emparrada natural en este mismo espacio; y la instalación de toldos en las calles Algarve y Latorre.

**Hoteles en Plaza Belén y El Arroyo**

Por parte de la iniciativa privada, el responsable municipal ha recordado dos actuaciones dirigidas a la rehabilitación de inmuebles para la implantación de nuevos hoteles en Jerez; uno con 41 habitaciones que se ubicará en Plaza Belén, y otro con 54 habitaciones en Plaza del Arroyo, en el Palacio de los Condes de Puerto Hermoso, antigua sede de la Comisaría de Policía Nacional.

Además, en año, desde la Comisión de Patrimonio se han pasos importantes para hacer realidad el proyecto de rehabilitación del antiguo Cine Jerezano al objeto de convertirlo en espacio escénico destinado a acoger obras teatrales, musicales, congresos o convenciones. En primer lugar, se han autorizado una serie de trabajos previos a la actuación de reforma prevista, y más recientemente, se ha dado luz verde a las prescripciones de protección sobre el citado inmueble, que pasará a denominarse Teatro Jerezano, según avanzaron sus promotores.

**Rehabilitación del Hotel Palmera Plaza**

Otro asunto destacado en estos últimos meses ha sido las obras de rehabilitación del antiguo Hotel Palmera Plaza, que se convertirá en un complejo sociosanitario de personas mayores, recuperando así una amplia parcela que llevaba muchos años en estado de abandono y dotando a la ciudad de un equipamiento asistencial de alto nivel.

Asimismo, destacan también la propuesta de renovación y rehabilitación completa de los luminosos de la fachada del edificio del Gallo Azul, con la sustitución de la práctica totalidad de las letras que lo componen; las obras de rehabilitación del patio principal del Convento de San José; una nueva fase de obras en el complejo bodeguero Cayetano del Pino, consistente en la reordenación del espacio interior para habilitar una nueva entrada por la Plaza del Carbón; o la construcción de un aparcamiento subterráneo con 31 plazas en el antiguo complejo bodeguero De la Riva.

Entre otros asuntos que pasaron también por la Comisión, cabe destacar también los trabajos previos solicitados por la Hermandad de Nuestra Señora del Rocío de Jerez en Claustro de la Enfermería del antiguo Convento de Santo Domingo, conocido también como ‘Claustro Chico’; la reforma parcial de dos bodegas, una situada en la calle Muro y otra en la Plaza de la Merced, para su puesta en valor como espacio destinado al envejecimiento de vinos, o las obras de rehabilitación de un edificio de la calle San Juan Grande para convertirlo en un centro de prevención de riesgos laborales.

**Nuevas viviendas para el centro histórico**

Entre los nuevos proyectos residenciales más reseñables, Agustín Muñoz ha citado la construcción de un edificio de dos plantas para 13 viviendas en la calle Álamos, en el entorno de Madre de Dios; la rehabilitación de un edificio de la calle Santa Clara, en el barrio de San Miguel, para 7 viviendas;la recuperación de un inmueble de Lealas para adaptarlo a 9 viviendas; y la rehabilitación de un edificio de la calle Mariñíguez para construir otras 11.

En materia de rehabilitación, cabe mencionar la propuesta de consolidación de un edificio de la calle Liebre como primera fase de un proyecto de rehabilitación completa de este inmueble -que ha sido objeto de varios expedientes de fincas en mal estado – para uso residencial.